



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Luego de que el presidente de la Nación Alberto Fernández anunciara que es portador de COVID-19, hubo reacciones de apoyo a su pronta mejoría por diferentes actores de la vida política argentina tanto del oficialismo como de la oposición. Sin embargo, la Diputada provincial Hebe Casado del PRO de Mendoza, se expresó en las redes sociales con la siguiente frase: "díganme que estuvo con CFK en las últimas 48 hs el vacunado"; dando a entender su deseo explícito de que la Vicepresidenta de la Nación haya sido contagiada por contacto estrecho con el mencionado virus.

La expresión de la Legisladora es ofensiva, irrespetuosa y de mala fe, teniendo en cuenta la representación popular que posee y su condición de médica inmunóloga, lo que agrava la situación ya que, al desear que una persona se enferme, está faltando al juramento ético realizado al momento de recibirse en su profesión.

La representante del PRO no es la primera vez que genera polémica con sus declaraciones. En octubre de 2020 se manifestó comparando el número de fallecidos del Covid-19 con la cantidad de ciudadanos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar:

"Son 30.000, no como los otros 30.000. Un éxito la estrategia del gobierno de científicos, pero como no reconocen errores, en 15 días dicen que seguimos sin derechos a la libre circulación ni a la educación ni a la salud".

En enero de éste año, después del temblor que se produjo en la provincia de San Juan, la legisladora publicó en twitter: "LPM, espero que éste temblor de San Juan no sea como el de 1944 que nos trajo 75 años de mala suerte. Pasamos de ser primer mundo, a ser peronia." Éste último comentario en referencia al terremoto en el cual trabajó, activamente para socorrer a los damnificados, el entonces Secretario de Trabajo y Previsión Juan Domingo Perón y a partir de ese hecho y otras medidas impulsadas por él en beneficio de las mayorías populares, se fue formando un movimiento político que hizo su irrupción en la escena nacional el 17 de octubre de 1945; convirtiendo a Perón en un líder de masas que sería electo finalmente Presidente de la Nación al año siguiente.

Si bien vivimos en un Estado de derecho que se rige por el régimen democrático, donde todos los ciudadanos somos iguales ante la ley y cada uno es libre de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

expresar lo que quiere, también es cierto que las opiniones deben ser vertidas sin alterar la convivencia y la paz social.

Por ello:

Autor: Luis Ángel Noale.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su enérgico repudio a las declaraciones expresadas en la red social twitter, por la Diputada provincial del PRO de Mendoza Hebe Casado, en relación a su deseo de que el Presidente Alberto Fernández fuera el causante de un posible contagio de COVID-19 a la Vicepresidenta Cristina Kirchner.

Artículo 2°.- De forma.